



FEDERACION COLOMBIANA DE AJEDREZ “FECODAZ”

Afiliada a la Federación Internacional de Ajedrez FIDE
y al Comité Olímpico Colombiano
Reconocida por el Instituto Colombiano del Deporte
Nit: 860.016.595-0

RESOLUCIÓN No. 032 Agosto 17 de 2020

**Por la cual se organiza y reglamenta el 2° SEMINARIO
VIRTUAL PARA ÁRBITROS FECODAZ
31 de agosto al 4 de septiembre
Tema: Elementos del arbitraje online
- GRATUITO PARA LAS LIGAS -**

El Órgano de Administración de la Federación Colombiana de Ajedrez, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, y,

CONSIDERANDO:

Que, como parte del plan de mejoramiento del nivel del ajedrez nacional, Fecodaz estableció como un programa prioritario la capacitación y certificación de todos los actores del ajedrez en todas las regiones del país, en el cual los árbitros ocupan un lugar muy importante.

Que se hace necesario incentivar la capacitación y la formación de árbitros de ajedrez, actualizándolos en los principales elementos para la adecuada organización y manejo del arbitraje online en todo el país.

Que debido a la situación de la Pandemia del COVID-19 y ante la imposibilidad de realizar los cursos de manera presencial la Federación ha programado la realización de un nuevo seminario virtual para árbitros afiliados a Fecodaz.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Organizar el 2° seminario virtual para árbitros Fecodaz (AI, AF, AN y AAN) del 31 de agosto al 4 de septiembre del año en curso.

1.1 Podrán participar los árbitros AI, AF, AN y AAN que presten su apoyo a las ligas deportivas, mayores de 18 años, que estén afiliados a una Liga reconocida por FECODAZ, condición que se acreditará con la presentación del carné de FECODAZ, vigente.

1.2 Inscripciones. Cada Liga afiliada tendrá derecho a inscribir **dos aspirantes** que cumplan los requisitos antes mencionados, enviando un correo institucional (desde su correo oficial ante Fecodaz) a fecodaz@gmail.com antes del viernes 28 de agosto. **Las inscripciones no tendrán costo.**

Favor indicar nombre completo y un número celular, para crear un grupo de Whatsapp desde el que se coordinará el programa y se enviarán los link para el ingreso a la plataforma Zoom.



FEDERACION COLOMBIANA DE AJEDREZ “FECODAZ”

Afiliada a la Federación Internacional de Ajedrez FIDE
y al Comité Olímpico Colombiano
Reconocida por el Instituto Colombiano del Deporte
Nit: 860.016.595-0

ARTÍCULO SEGUNDO: CARACTERÍSTICAS DEL SEMINARIO

2.1 Tema del Seminario: Elementos del arbitraje online.

- El instructor presentará los aspectos generales que deben tenerse en cuenta para organizar adecuadamente un torneo online en las plataformas Lichess y Chess.com.
- Similitudes y diferencia entre el reglamento del ajedrez presencial y el virtual.
- Cómo crear torneos Arena, suizos, Round Robin o simultáneas
- Creación de retos directamente por el árbitro
- Cómo crear un torneo ó un match, cancelar partida, Armagedón
- Logística de torneos virtuales: grupos de reunión, grupos de torneo y seguimiento.
- Configuración del perfil del jugador en cada plataforma (requisito Fecodaz)
- Preparación de salas para control de juego limpio, según parámetros FIDE

2.2 INTENSIDAD. 10 horas: lunes a viernes de 9:00 a 11:00 am, iniciando el 31 de agosto.

2.3 CONFERENCISTA:

A.F. Pedro Rojas Villamil, Secretario Internacional de la Federación Colombiana de Ajedrez

ARTÍCULO TERCERO: DESARROLLO DEL SEMINARIO

El seminario se desarrollará a través de la plataforma ZOOM. Antes del inicio de las clases, Fecodaz enviará a los entrenadores inscritos su clave para ingreso a la sala virtual. Es importante que los alumnos tengan una conexión estable de internet.

MAYORES INFORMES:

E-mail: fecodaz@gmail.com

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

(Original firmado)
LUIS PÉREZ CARRILLO
Presidente

(Original firmado)
JULIO ERNESTO MEJÍA G.
Secretario General